

Prácticas Profesionales

Código: 42989
Créditos ECTS: 10

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313800 Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo	OT	0	2

Contacto

Nombre: Nora Sainz Gsell

Correo electrónico: Nora.Sainz@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Prerequisitos

No tiene prerequisites académicos.

Objetivos y contextualización

El currículum del Master Universitario en Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo contempla la posibilidad de realizar un módulo optativo correspondiente al prácticum profesional de 10 créditos ECTS. El prácticum consiste en una estancia en una organización, institución o empresa con la que la Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología ha firmado un convenio de colaboración. La finalidad de este prácticum es tanto formativa como de carácter profesional.

Las prácticas profesionales en centros de trabajo constituyen una oferta de formación donde el alumnado ejercita formas de aprendizaje distintas a las actividades formativas habituales. Su principal objetivo es facilitar el desarrollo de habilidades prácticas y aplicación de conocimientos por parte del alumnado. Para estos propósitos se busca generar acuerdos con instituciones de los ámbitos de las relaciones internacionales, seguridad y desarrollo propios del máster para que el alumnado del programa pueda participar en las actividades habituales de trabajo de las instituciones ya sea en una unidad o área específica de la institución de acogida o en un proyecto específico.

Competencias

- Analizar, sintetizar, organizar y planificar proyectos y trabajos relacionados con su ámbito de estudio.
- Aplicar los instrumentos metodológicos necesarios para el análisis sistemático y riguroso de las relaciones internacionales (observación, comparación, formulación de hipótesis, etc.), así como las herramientas de intervención (elaboración de políticas y estrategias, la planificación, técnicas de negociación y mediación, etc.).
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Trabajar en equipos multidisciplinares.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar, sintetizar, organizar y planificar proyectos y trabajos relacionados con su ámbito de estudio.
2. Apoyar a los técnicos de las empresas/instituciones en el desarrollo de su trabajo y ejecutar las tareas asignada a través de la aplicación de las competencias adquiridas
3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
4. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
5. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
6. Trabajar en equipos multidisciplinares.

Contenido

La elección de la institución y el proceso de adscripción

El procedimiento de adscripción del alumnado a las prácticas profesionales es el siguiente: el alumnado recibirá durante el mes de diciembre una lista de las instituciones que ofertan plazas y deberán indicar sus preferencias por orden de prioridad. En el momento de elegir una plaza, habrá que tener en cuenta las condiciones y los requerimientos específicos que se piden para cada una de ellas.

Desde la Coordinación del Master se adscribirá al alumnado a sus respectivas plazas de prácticum en base a un doble criterio: expediente académico e idoneidad según trayectoria académica y profesional (especialización en los estudios, experiencia laboral previa, etc.). Esto en general se hace en conjunto con las instituciones de acogida, cuyos criterios son prioritarios. De hecho, habitualmente es necesario tener una entrevista de selección previa en la institución de acogida, como parte de su proceso de selección.

Metodología

Duración

Las prácticas del MURISD tienen una duración de 25 horas de trabajo por cada crédito ECTS (10 ECTS), las cuales habitualmente se realizan en un periodo de entre 3 y 6 meses dependiendo de los horarios.

En este tiempo se incluye la realización de la Memoria final que cada alumno/a debe realizar, la cual es esencial para la evaluación de sus prácticas. El alumnado tiene un plazo máximo de dos semanas una vez finalizadas las prácticas para entregar su Memoria final de las mismas.

Calendario

El periodo estándar para el inicio de las prácticas es a principios de cada año, aunque existe la posibilidad de buscar otros periodos de común acuerdo entre el Máster, la institución de acogida y las personas interesadas. Sin embargo, el plazo máximo para concluir las prácticas es septiembre del mismo año en que se iniciaron.

Tutor/a

La institución de acogida nombra un/a Tutor/a de las prácticas. Además de dirigir el trabajo de la persona en la institución, el/la Tutor/a supervisará el desarrollo de las actividades que el alumnado preparará al inicio de las prácticas. También completará un breve informe final de prácticas.

Así mismo, el Máster asignará también un/a Tutor/a académico.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
PRÁCTICAS PROFESIONALES	250	10	1, 2, 3, 4, 5, 6

Evaluación

La coordinación del máster realiza la evaluación final de las practicas profesionales en base a los siguientes documentos:

- La Evaluación final de la institución de acogida
- La Memoria Final de los alumnos,
- Otros documentos adicionales que bien la institución de acogida o el/la alumno/a considere necesario adjuntar

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
PRÁCTICAS PROFESIONALES	0	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6

Bibliografía

N/A